

la mencionada Ciudad de Lorca su partido
y Alcaidato, todo bien y cumplidamente
sin faltarnos cosa alguna, y sin que en ello ni
en parte de ello impedimento alguno os pongan
ni consientan poner que yo desde ahora os
recibo y he por recibido al dho oficio, y al uso
y exercicio de el y todo facultad para usarle
y exercitarle en el mencionado interin, caso que
por los referidos, o alguno de ellos o el no
sean admitidos. Y quiero y es mi voluntad
que tengan el dho. oficio por suyo y heren-
dado perpetuamente para siempre fama y
para vos y vuestros sucesores, y para quien
de vos o de ellos hubiere titulo vos o
cuya, y vos y ellos lo podan y puedan
ceder, renunciar, trasarar, y disponer de

